



## Formalizarán a alcalde de Rinconada por presuntas irregularidades en compra de terrenos

**Juan Galdames será investigado por fraude al fisco, negociación incompatible y falsificación de instrumento público**

RINCONADA. - El Juzgado de Garantía de Los Andes programó para el 26 de mayo la audiencia de formalización del

alcalde de Rinconada, Juan Galdames Carmona, en el contexto de una investigación penal por eventuales irregularidades en la

administración municipal.

Según información del Ministerio Público, el edil enfrentará cargos por presunto fraude al fisco, negociación incompatible y falsificación de instrumento público, en hechos que se habrían registrado entre 2021 y 2024.

La causa, bajo el RUC 2210051645-8, no solo involucra al jefe comunal, sino también a otras tres personas imputadas como coautoras en distintos delitos asociados a la gestión municipal.

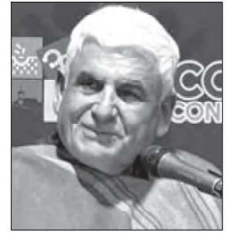
Uno de los ejes de la indagatoria se centra en la adquisi-

ción de tres terrenos por parte del municipio a un cercano del alcalde. Estas operaciones son cuestionadas por posibles reuniones fuera del marco de la Ley de Lobby y por el uso de documentación presuntamente adulterada para justificar un incremento en el valor de los predios, que habría llegado hasta un 3000%.

A ello se suma una acción de la Contraloría General de la República, que interpuso una demanda por un supuesto perjuicio fiscal superior a los 1.300 millones de pesos.

Por su parte, el Consejo de Defensa del Estado presentó una querrela criminal, apuntando a eventuales tasaciones infladas en la compra de los terrenos.

Asimismo, una querrela presentada por tres concejales de Rinconada -Juan Castillo Valle, Carlos Montenegro Urbina y Miguel Tamaya Arenas- sostiene que las operaciones cuestionadas habrían generado un perjuicio cercano a los \$1.895 millones para el municipio, producto de la adquisición de terrenos sobrevalorados y derechos de agua que -según acusan- no existían o no estaban debidamente inscritos. El libelo también apunta a eventuales negociaciones directas sin licitación pública, gestiones fuera de la Ley de Lobby y la posible emisión de certificados falsos para



Para el próximo martes 26 de mayo está programada la formalización del alcalde Juan Galdames, por eventuales irregularidades en la administración municipal.

respaldar los procesos.

Desde la parte querellante, el exconcejal Juan Castillo señaló que advirtieron con anticipación al alcalde sobre la posible ilegalidad de estas operaciones. "Nos dimos cuenta de que estas compras podían ser constitutivas de delito, por lo tanto, le dijimos que no lo hiciera y que, si avanzaba, lo íbamos a denunciar. El alcalde no nos hizo caso y se concretaron los hechos", sostuvo.

Finalmente, "El Observador" solicitó al abogado José Villagrán, a cargo de la defensa del alcalde Galdames, una declaración respecto del caso, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se había recibido respuesta.